CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN

Correo Electrónico: contabilidad.jcb@hotmail.com
Celular: 314 2645967

NIT 902020729-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764104739434
Fecha 19/01/2026 - 19/01/2028
Autorización de Facturación Electrónica del FJCV-1 al FJCV-25
Email: contabilidad.jcb@hotmail.com
Teléfono: 6015257792

Departamento	Fecha		
Bogotá	15	04	2026

FACTURA DE VENTA NACIONAL

N° FJCV - 1

Nombre o Razón Social: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
NIT: 899999074-4
Fecha de firmado:
Dirección: CALLE 54 No. 13-30
Departamento: Bogotá
Teléfono: 3494520
Email: soluciones@cvp.gov.co
Forma de Pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento: Abril 30 del 2026
Hora emisión: 14:54:52
Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 30/04/2026
Total de Lineas: 3

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	1,00	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CVP No. 826 de 2025 EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO.	WSD				$0,00	$0,00
2	02	1,00	PAGO FIJO MES 1 23/ENE/2026 AL 28/FEB/2026	WSD	IVA	19%	$5.565.561,81	$29.292.430,56	$29.292.430,56
3	03	1,00	PAGO VARIABLE que corresponde a un avance del 1,13%	WSD	IVA	19%	$345.437,91	$1.818.094,28	$1.818.094,28

Notas:
CONFORMACION CONSORCIO JCB - 06 - CAVIP - BOG - CUN: JCB INTERVENTORIA SAS - BIC 90% Y JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. 10% - FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA 65000003266

SON: (treinta y siete millones veintiun mil quinientos veinticuatro pesos cincuenta y seis centavos)
CUFE:

Subtotal:	$31.110.524,84
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.910.999,72
Total:	$37.021.524,56

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$31.110.524,84	19,00%	$5.910.999,72

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.